

STEILAS DENUNCIA EL DESPIDO DEL COMPAÑERO ADRIÁN ALMAZÁN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

La Universidad de Deusto acaba de despedir al profesor Adrián Almazán, compañero del sindicato Steilas, sin ninguna razón relacionada con el ejercicio de su labor docente e investigadora. Adrián fue contratado como Profesor Ayudante Doctor por la Universidad de Deusto al inicio del curso 2020/21 y ha ejercido su actividad con total normalidad durante todo el año académico en el Centro de Ética Aplicada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. A pesar de que en este tiempo su labor investigadora ha sido reconocida por la propia Universidad de Deusto con una evaluación excelente, la Universidad le ha despedido sin aportar ninguna causa por escrito y alegando, sólo de forma oral, vagas justificaciones relacionadas con la falta de encaje en la institución o su no adecuación a las expectativas de sus responsables.

En Steilas creemos que, lo que ha ocurrido es, más bien, que a la Universidad de Deusto no le gustaban ni el enfoque investigador crítico con la tecnología y el capitalismo de Adrián ni su militancia activa en diversos movimientos sociales y ecologistas. Tampoco su negativa a plegarse servilmente a requerimientos institucionales más propios de entidades mercantiles que de organizaciones universitarias, opinión compartida, también, por algunos de sus ya antiguos compañeros de la Universidad.

En Steilas pensamos que la decisión de la Universidad de Deusto atenta directamente contra la libertad de pensamiento, cátedra e investigación, que constituye uno de los fundamentos de la actividad universitaria. Un trabajo que, en el caso especialmente de la Universidades Privadas y de las Universidades vinculadas a la iglesia, queda frecuentemente condicionada, como demuestra este despido, a la asunción de determinados códigos ideológicos que restringen la crítica a marcos de acción y pensamiento previamente acotados y limitados. Una censura ideológica que afecta gravemente a la libertad universitaria y desmiente la pretensión de una Universidad que declara promover el pensamiento crítico y autónomo de su profesorado y alumnado, razón que justificaría su naturaleza social y la percepción de subvenciones públicas.

Este despido demuestra también la situación de precariedad que sufren los docentes e investigadores universitarios y la fragilidad de su situación laboral, especialmente en las Universidades Privadas, con contratos anuales de obra y servicio que permiten una fácil y barata rescisión sin necesidad de aportar ninguna justificación.

Desde Steilas denunciaremos este despido y llamamos la atención sobre las consecuencias que la creciente privatización de la Universidad tendrá sobre las condiciones laborales del profesorado universitario, cada vez más precarizado, y, especialmente, en el desarrollo de una formación y una investigación libres, críticas y responsables con la sociedad y no plegadas a intereses mercantiles, ideológicos o religiosos.